

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-15. 11.74/73, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente SE-TFM-15. 11.74/73, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Sevilla.—«CC-433, Cazalla de la Sierra a Sevilla, puntos kilométricos 69,500 al 86,200. Recargo y riegos asfálticos», a «Construcciones Azagra, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 9.639.922, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas de 10.052.964 un coeficiente de adjudicación de 0,958913411.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.707-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-15. 11.79/73.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-15. 11.79/73, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Valladolid.—«VA-204 de Torrecarcera a Montemayor, puntos kilométricos 22,8 al 34,5; VA-202 de Cogeces a Quintanilla, punto kilométrico 12,5 al 28,7, y VA-104 de Olivares a Castrillo, punto kilométrico 30 al 39. Ensanche del firme recargo de macadam y doble tratamiento superficial», a José Luis González Rodríguez en la cantidad de pesetas 12.874.727, que produce en el presupuesto de contrata de 15.605.730 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,824999983.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.708-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica el concurso celebrado para la adquisición de 26 camiones de 5 toneladas con basculante trilateral.

Por Orden ministerial de fecha 2 de agosto de 1973 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 3 de julio de 1973, para la adquisición de 26 camio-

nes de 5 toneladas, con basculante trilateral, de la forma que a continuación se expone:

Adjudicatario, «Motor Ibérica S. A.». Unidades, 20. Presupuesto de adjudicación, 8.800.000 pesetas.

«Chrysler España, S. A.». Seis unidades, 2.592.156 pesetas.

El conjunto de las citadas ofertas asciende a la cantidad de 11.392.156 pesetas, que representa frente a presupuesto de contrata de 11.440.000 pesetas una baja de 47.844 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.713-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número H-TFM-7. 11.58/73, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-TFM-7. 11.58/73, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Huelva.—«C-439, Fregeal de la Sierra a Portugal por Encinasola, puntos kilométricos 16,9 al 28,5, y H-212 de Encinasola a Oliva, puntos kilométricos 0,0 al 6,63. Transformación del firme de macadam en riego asfáltico», a «Construcciones Azagra, S. A.», en la cantidad de 8.019.401 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.321.203 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,963730965.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.700-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-21. 11.62/73.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-21. 11.62/73, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: León.—«LE-151, Santa Colomba de Somoza a Truchas, puntos kilométricos 0,0 al 13,3. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial» a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 5.946.876 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.461,88 pesetas, un coeficiente de adjudicación 0,920300500.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.701-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-12. 11.72/73, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-12. 11.72/73, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Pontevedra.—«PO-402 y PO-420, 424 y 430, ramal de PO-400 a Salvatierra y Ramales, puntos kilométricos 2,240 al 20,940; 0,0 al 0,4 y 0,0 al 0,35. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 11.575.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 12.451.269 un coeficiente de adjudicación de 0,929624121.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.702-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-13. 11.46/73, Almería.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-13. 11.46/73.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Almería.—«C AL-102, camino de Níjar a Lucainena, puntos kilométricos 0,0 al 19,3. Recargo de macadam y tratamiento bituminoso», a don José María Ortiz Garay en la cantidad de pesetas 8.107.629, que produce en el presupuesto de contrata de 8.639.845 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,938399820.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.703-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras, comprendidas en el expediente número AL-TFM-12. 11.45/73, Almería.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-12. 11.45/73 Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Almería.—«CC-321, Alca-

raz a Huércal-Overa por la Puebla de don Fadrique (Vélez Rubio a Huércal-Overa), puntos kilométricos 0,0 al 17,0. Recargo de macadam y tratamiento bituminoso, a don Segundo Clemente Alcaraz en la cantidad de 8.330.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 10.033.148 un coeficiente de adjudicación de 0,826130886.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.704-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-16. 11.75/73, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-16. 11.75/73, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Sevilla.—SE-432, ramal de C-342 a El Arahal, puntos kilométricos 0,000 al 12,300, y SE-433, enlace de C-342 a SE-436, puntos kilométricos 0,000 al 4,800. Recargo y riego asfáltico, a «Juan Martín Casillas, S. L.», en la cantidad de pesetas 8.966.967 que produce en el presupuesto de contrata de 9.438.925 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,950200091.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.705-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-34. 11.77/73, Palencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-34. 11.77/73 Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Palencia.—CLP-230, ramal de Herrera de Pisuerga a Sotobaño, puntos kilométricos 12 al 25,5; CLP-223, camino de la Puebla de Vaidavia a Alar del Rey, puntos kilométricos 0,0 al 9, y CLP-620, ramal de Olleroc a la P-622 puntos kilométricos 1,600 al 12,317. Refuerzo de firme y doble tratamiento superficial, a don Bruno Beltrán Satte en la cantidad de 12.919.333 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.386.070 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,967553323.

Madrid 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.706-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número A-SV-2. 11.29/73, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número A-SV-2. 11.29/73. Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Alicante.—Acondicionamiento de intersección en la carretera C-3.317 de Novelda a Santa Pola, punto kilométrico 14,5; tramo: Intersección con AP-3.058, a «Aglomerados Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.855.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.913.790 pesetas; un coeficiente de adjudicación de 0,97995126.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.709-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica el concurso celebrado para la adquisición de diez excavadoras sobre neumáticos.

Por Orden ministerial de fecha 2 de agosto de 1973 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de diez excavadoras sobre neumáticos a favor de «Industrias Guria, S. C. I.» (3 unidades, 5.940.000 pesetas), y «Poclain Hispania, S. A.» (7 unidades, 12.790.000 pesetas).

El importe de las adjudicaciones asciende a un total de 18.730.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 19.800.000 pesetas representa una baja de 1.070.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.714-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-13. 11.54/73, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-13.11.54/73, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: La Coruña.—CLC-433, ramal de LC-432 a Lage, puntos kilométricos 0,000 al 13,060 y CLC-434, ramal de LC-433 a la playa de Traba, punto kilométrico 0,000 al 1,900. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico, a don Manuel García Gómez en la cantidad de 6.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.803.714 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,858565549.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.699 A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-19. 11.68/73, Málaga.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-19. 11.68/73, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Málaga.—CMA-204 de Villanueva de Algaidas a Cuevas de San Marcos, puntos kilométricos 14.650 al

29.150; MA-202 de Cuevas Bajas a Cuevas de San Marcos, puntos kilométricos 29.150 al 38.500, y MA-203 de MA-202 a Villanueva de Algaidas, puntos kilométricos 0,000 al 7,800. Transformación de firmes de macadam, a «Construcciones Toledo, Sociedad Limitada», en la cantidad de 10.538.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.538.025 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999997627.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.710-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número M-TFM-16. 11.40/73.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-TFM-16. 11.40/73, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Madrid. CM-104, ramal de la M-103 a Redueña, puntos kilométricos 0,000 al 1,072 y M-111, Camino de El Molar a Torrelaguna, puntos kilométricos 0,000 al 13,177. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial, a don Bernabé Sanz Montero en la cantidad de 5.992.009 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.778.290 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,884000094.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.711-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-16. 11.50/73, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-16. 11.50/73, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Cádiz.—CA-511, ramal de la CA-503 a Alcalá de los Gazules, puntos kilométricos 0 al 22. Transformación de firme de macadam, a don Sergio Pérez López en la cantidad de 10.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.953.136 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,949499759.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—6.712-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía exterior, intercomunicación y busca personas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior, intercomunicación y busca

personas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 6.222.100 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 24 de agosto de 1973.—El Director provincial accidental, Antonio Márquez Sanchez.—6.733-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de «Construcción y explotación de los estacionamientos vigilados para vehículos automóviles en los aeropuertos del grupo A), Madrid-Barajas, Málaga y Alicante, y grupo B), Barcelona, Palma de Mallorca, Gerona e Ibiza» a «S. A. Valenciana de Estacionamientos».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de «Construcción y explotación de los estacionamientos vigilados para vehículos automóviles en los aeropuertos del grupo A), Madrid-Barajas, Málaga y Alicante, y grupo B), Barcelona, Palma de Mallorca, Gerona e Ibiza» a «S. A. Valenciana de Estacionamientos», por unos cánones de 41,67 por 100 para el grupo A) y 56,78 por 100 para el grupo B), y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de agosto de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—6.697-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo y casa de deportes en Valencia, en el polígono «Monteolivete», Fuente de San Luis.

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo y casa de deportes en Valencia, en el polígono «Monteolivete», Fuente de San Luis, por un presupuesto límite máximo de contrata de 63.915.656 pesetas, siendo el plazo máximo de ejecución de veinticuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde

pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También pueden ser examinados en la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes de Valencia, calle Arzobispo Mayoral, número 14, todos los días laborables, excepto sábados, de diecisiete a veintiuna horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en Madrid, de nueve treinta a catorce horas, todos los días laborables, excepto sábados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 24 del próximo mes de septiembre, a las catorce horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 25 del próximo mes de septiembre, a las diecisiete horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 6.878-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos de calefacción mediante generadores de aire caliente, tipo Thermobloc, con destino al Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada de Córdoba.

Se convoca concurso público para la adquisición de elementos de calefacción mediante generadores de aire caliente, tipo Thermobloc, con destino al Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada de Córdoba y por un importe total máximo de un millón setecientos ochenta y un mil dieciséis pesetas (1.781.016).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (Paseo del Prado, 18-20; planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará el día 2 de octubre próximo, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día 3 a las diez horas.

Madrid, 28 de agosto de 1973.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde.—6.758-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical Provincial de Castellón, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas y dependencias de la Casa Sindical Provincial.

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas y dependencias de la Casa Sindical Provincial de Castellón, por un precio límite de un millón trescientas ochenta mil (1.380.000) pesetas anuales.

El pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas que ha de regir en este concurso, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Castellón (plaza de María Agustina, 3, planta 2.ª).

El plazo de admisión de ofertas, que deberá ser redactado en el modelo oficial que será facilitado por la citada Secretaría Provincial, terminará a los quince días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que ocasione el presente concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Castellón de la Plana, 27 de agosto de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis Concepción Sevillano.—6.737-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, del día 22 de agosto, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

Camino vecinal B-3, tramo de Horna a Chinchilla. Primer segregado (obras de ensanche, mejora de rasantes, obras de fábrica y D. T. S. entre los perfiles 1 al 172).

Presupuesto de contrata: 3.652.283 pesetas.

Fianza provisional: 83.045 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal B-5, trozo de Alcalá del Júcar por Rucuja a Jorquera. (D. T. S. y sellado asfáltico en los kilómetros 10 al 14).

Presupuesto de contrata: 1.777.102 pesetas.

Fianza provisional: 45.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de decimasexta clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administra-

tivas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 23 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, José Luis Molina Moreno.—6.682-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de mejora del abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Huerta de la Obispalia.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia una segunda, de las obras de mejora del abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Huerta de la Obispalia, por el mismo tipo y condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157 del día 2 de julio último.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 23 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.636-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Nerva».

Objeto: Subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Nerva».

Tipo de licitación: 9.753.195 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en el Negociado de Contratación y en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Cumplimiento de normas: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez del contrato, a que de lugar la licitación, autorización de clase alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho, o en representación de, con domicilio en, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación, previa subasta de la eje-

cución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Nerva», cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1873, se comprometo a efectuarlas en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 23 de agosto de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—6.721-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de dos equipos técnicos, con destino al Servicio de Radiología (Departamento Cardiovascular) y al de unificación del Hospital de Crónicos y Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde».

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en su sesión de 24 de mayo de 1973, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el suministro de dos equipos técnicos, con destino al Servicio de Radiología (Departamento Cardiovascular) y al de unificación del Hospital de Crónicos y Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde»; dichos pliegos de condiciones se expondrán al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En el caso de que se presentara alguna; anunciará la suspensión de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, procediéndose, una vez resuelta la misma, a un nuevo anuncio de la subasta.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Secretario general interino.—6.750-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de reparación, ensanche y mejora en los caminos vecinales que se expresan, y con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras para reparación, ensanche y mejora de caminos vecinales incluidas en el Plan extraordinario de Modernización y Mejora, segunda y tercera fases, por importe total de 180 millones de pesetas y con cargo a préstamo del Banco de Crédito Local de España y presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto por la Corporación Provincial. El mencionado préstamo ha sido autorizado por el Ministerio de Hacienda, hallándose pendiente de formalización en escritura pública, por cuyo motivo se solicita ejecución anticipada, quedando condicionado el pago de las obras a la previa formalización de dicha escritura pública.

Los proyectos y presupuestos parciales que integran dicho Plan y a efectos de licitación se agrupan en los siguientes lotes:

Lote A:

Camino vecinal número 11-A «De la carretera del Puerto de La Losilla a Yecla, al Cuadrado, en la de Yecla a la de Ocaña a Alicante» (Km. 1 al 10), con presupuesto de 6.997.671,15 pesetas.

Camino vecinal número 12-A «De la carretera de Jumilla a Ontur, en el Porti-

chuelo a la Jumilla a Agramón a To-barra, por Albatana», con presupuesto de 3.344.238,72 pesetas.

Camino vecinal número 14-A «De Caudete a la carretera de Yecla a la estación de Almansa» (todo el camino), con presupuesto de 3.320.872,14 pesetas.

Camino vecinal número 26-A «Camino de Yecla a las Casas del Puerto por La Hoya (prolongación de lo construido hasta el camino vecinal 15-A «Del Puerto de La Losilla a Yecla en la Noria de Amat, enlace con la carretera de Yecla al Pinoso, por La Hoya, el Carche y Cuesta de las Pasas» (camino de Murcia), con presupuesto de 8.456.869,15 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación, a la baja, a la cantidad de veintidós millones ciento diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y una pesetas dieciséis céntimos (22.119.451,16 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de trescientas cinco mil (305.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses.

Lote B:

Camino vecinal número 12-B «De Ceutí a la carretera de Archena a Mula» con presupuesto de 4.364.368,13 pesetas.

Camino vecinal número 15-B «De Ricote a la carretera de Cieza a Mazarrón con un ramal al suburbio de la Bermeja» (Km. 10 al final, ramal a la Bermeja), con presupuesto de 7.609.802,44 pesetas.

Camino vecinal número 24-B «Del Hornico a la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique» (todo el camino), con presupuesto de 1.850.726,43 pesetas.

Camino vecinal número 11-E «Del Escobar a la carretera de El Palmar a Mazarrón» (Km. 1 al 6 y 8 al final), con presupuesto de 8.145.022,95 pesetas.

Camino vecinal número 14-E «De la carretera de Madrid a Cartagena a la Fuente Alamo a Cartagena» (Km. 1 al 3) y camino vecinal número 13-E «De Balsa-pintada al Estrecho de Fuente Alamo» (todo el camino), con presupuesto de pesetas 3.775.676,68.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, a la cantidad de veinticinco millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesetas sesenta y tres céntimos, (pesetas 25.745.596,63)

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de trescientas treinta y cinco mil pesetas (335.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses.

Lote C:

Camino vecinal número 2-C «Del kilómetro 23 de la carretera de Murcia a Puebla a Librilla», con presupuesto de 8.481.530,34 pesetas.

Camino vecinal número 4-C «Del Rollo de Pliego al de Alcantarilla a la carretera de Cieza a Mazarrón», con presupuesto de 4.138.974,10 pesetas.

Camino vecinal número 6-C «De la carretera de Murcia a Puebla a la de Totana a Bullas», con presupuesto de pesetas 2.174.028,84.

Camino vecinal número 12-C «De Coy por Avilés a la carretera de Caravaca a Aguilas», con presupuesto de 4.029.977 pesetas.

Camino vecinal número 17-C «De la carretera de Murcia a Puebla en Barranda, a la de Caravaca a Aguilas» (todo el camino), con presupuesto de 4.456.260,96 pesetas.

Camino vecinal número 22-C «De la carretera de Lorca a la de Cehegín a la Paca, en el caserío de «Fuensanta» a Velez Rubio», con presupuesto de 3.129.959,67 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, la cantidad de veintiséis millones cuatrocientos diez mil setecientos treinta pesetas noventa y un céntimos, (26.410.730,91 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de trescientas cuarenta y cinco mil (345.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses.

Lote D:

Camino vecinal número 4-D «De Lorca a Mazarrón por Morata», con presupuesto de licitación, a la baja, de siete millones trescientas cincuenta y cuatro mil quinientas veintinueve pesetas, setenta y nueve céntimos (7.354.529,79 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta es de ciento cuarenta y cinco mil (145.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

Lote E:

Camino vecinal número 16-E «Del Albuñón a la Azohía», con presupuesto de pesetas 4.979.385,58.

Camino vecinal número 18-E «De la carretera de Madrid a Cartagena a la de Cartagena a Mazarrón, en Los Molinos Marfagones (todo el camino), con presupuesto de 5.437.372,28 pesetas.

Camino vecinal número 20-E «De la carretera de Cartagena a Mazarrón, en Los Molinos Marfagones, al camino de Canteras a Cartagena» (todo el camino), con presupuesto de 2.505.875,38 pesetas.

Camino vecinal número 17-E «De la carretera de Cartagena a Mazarrón a la de Cieja a Mazarrón en la Venta del Paretón», con presupuesto de 4.087.900,70 pesetas.

Camino vecinal número 19-E «Del kilómetro 5 de la carretera de Cieja a Mazarrón a La Pinilla» (todo el camino), con presupuesto de 9.832.542,95 pesetas.

Camino vecinal número 25-E «Del kilómetro 1 del camino vecinal de Corvera a Los Martínez del Puerto, del kilómetro 2 de la carretera del Puerto de la Cadena a Fuente Alamo, por Los Torres, Los Ballesteros, Los Viudos, Los Brianes, La Ribera y El Rincón» (todo el camino), con presupuesto de 5.099.365,35 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, la cantidad de treinta y un millones novecientas cuarenta y cuatro mil doscientas cuarenta y dos pesetas veinticuatro céntimos (pesetas 31.944.242,24).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de cuatrocientos cuatro mil (404.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

Lote F:

Camino vecinal número 1-D «Del Hinojar a la carretera de Murcia a Granada» (todo el camino), con presupuesto de pesetas 4.184.666,28.

Camino vecinal número 8-D «De Los Valencianos a Campo López», con presupuesto de 6.338.045,31 pesetas.

Camino vecinal número 10-D «De La Almenara a la carretera de Caravaca a Aguilas», con presupuesto de 1.683.417,07 pesetas.

Camino vecinal número 11-D «Del kilómetro 75 de la carretera de Murcia a Granada, al camino de la Almenara» (tramo de Lorca a la estación de Puerto Lumbreras), con presupuesto de pesetas 8.546.767,17.

Camino vecinal número 12-D «De Altorbado a la carretera de Caravaca a Aguilas» (todo el camino), con presupuesto de 5.691.843,47 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, la cantidad de veinticuatro millones cuatrocientas treinta y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesetas treinta céntimos (24.434.739,30 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de trescientas veintinueve mil (329.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses.

Lote G:

Camino vecinal número 1-F «De Algezares a Murcia» (todo el camino), con presupuesto de 5.185.257,01 pesetas.

Camino vecinal número 2-F «De Murcia a La Aparecida por el Raal, pasando por Puente Tocinos y Llano de Brujas», con presupuesto de 8.131.086,27 pesetas.

Camino vecinal número 13-F «De la carretera de El Palmar a Beniján a la de la Venta de la Virgen a Balsicas», con presupuesto de 5.809.740,13 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja a la cantidad de diecinueve millones ciento seis mil ochenta y tres pesetas cuarenta y un céntimos (19.106.083,41 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de doscientas setenta y seis mil (276.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses.

Lote H:

Camino vecinal número 24-F «De Lo Pagán al Mirador y Lo Romero», con presupuesto de 2.648.078,69 pesetas.

Camino vecinal número 31-F «De San Javier a Lo Pagán» (tramo La Ribera a Lo Pagán), con presupuesto de pesetas 2.516.582,20.

Camino vecinal número 48-F «De la carretera de La Unión a San Javier en el Alto del Villar a la carretera de Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas, en Lo Belando, pasando por La Hoya, Avilés, estación del f.c. de Riquelme, hacienda de La Almazara y Cabezo de la Plata», con presupuesto de 8.575.077,83 pesetas.

Camino vecinal número 34-F «De La Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón», con presupuesto de pesetas 3.954.157,62.

Camino vecinal número 35-F «De San Javier a Cartagena», con presupuesto de 1.690.876,55 pesetas.

Camino vecinal número 51-F «De Pacheco a Pozo Estrecho» (todo el camino), con presupuesto de 3.499.853,67 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para licitación a la baja, a la cantidad de veintidós millones ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesetas cincuenta y seis céntimos (22.884.626,56 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de trescientas trece mil (313.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince días.

Los proyectos, pliegos de condiciones, memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

II. La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada lote, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco

de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con 5 pesetas de timbres del Estado, 6 de sellos provinciales y 10 de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote de la base primera de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o varios lotes, pero en todo caso cada lote será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y, a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 21 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, Ginés Huertas Celadrán.—6.723-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de distribución de agua a la barriada de «La Petra», en Lora del Río.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de distribución de red de distribución de agua

a la barriada de «La Petra», en Lora del Río.

2.º Tipo de licitación: 516.200 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1972-73, y aportación Ayuntamiento.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 12.905 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del remate.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del graderío para el estadio municipal (segunda fase).

Se convoca subasta para adjudicar las obras de graderío para el estadio municipal (segunda fase).

El tipo de licitación, a la baja, es de siete millones novecientas cuarenta y un mil setecientas diecinueve pesetas (7.941.719 pesetas).

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días desde que se notifique la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo máximo de seis meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 8.1102 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 154.126 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate hasta el primer millón; el 4 por 100 sobre el exceso hasta cinco millones, y el 3 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas) se

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones: Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.729-A.

compromete a ejecutarlas por el precio de (en letras y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 27 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 9 del Catálogo, perteneciente a esta Corporación.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que después se dirán, se celebrarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, la apertura de plicas presentadas optando a las subastas siguientes:

Lote 1.º. 1.100 pinos con volumen aproximado de 636 metros cúbicos.
Precio de tasación: 508.800 pesetas.
Precio índice: 636.000 pesetas.
Fianza provisional: 15.264 pesetas.
Hora de subasta: A las once horas.

Lote 2.º. 1.100 pinos con volumen aproximado de 592 metros cúbicos.
Precio de tasación: 473.600 pesetas.
Precio índice: 592.000 pesetas.
Fianza provisional: 14.208 pesetas.
Hora de subasta: diez y cuarto.

Lote 3.º. 3.250 pinos con volumen aproximado de 1.010 metros cúbicos.
Precio de tasación: 505.000 pesetas.
Precio índice: 625.000 pesetas.
Fianza provisional: 15.050 pesetas.
Hora de subasta: Diez treinta.
Fianza definitiva: 6 por 100 del valor de los aprovechamientos.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue representante de I. C. O. N. A. y Secretario del Ayuntamiento que dará fé del acto.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, documento nacional de identidad, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 1973, relativa a la enajenación de, pinos, con unos metros cúbicos en pie en rollo y con corteza, del monte número 9 del catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Gavilanes, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

(Lugar, fecha y firma.)

Gavilanes, a 27 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Avila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Al siguiente día hábil transcurridos que sean veinte también hábiles, a contar del siguiente a l de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del que suscribe o de quien legalmente le sustituya y con asistencia del Secretario de la Corporación que levantará acta, la apertura de plicas para la adjudicación de la subasta de obras de pavimentación de las calles de esta villa de los Parrones y accesos y de la Majadilla y accesos, con arreglo a los proyectos formulados por el Arquitecto don Antonio Sánchez Caro, dicha apertura tendrá lugar a las doce horas.

El presupuesto total de referidas obras a realizar asciende a la cantidad de un millón trescientas treinta mil trescientas cuatro (1.330.304) pesetas, admitiéndose las proposiciones, a la baja, de dicha cantidad.

El plazo de ejecución de las obras de citada subasta será el de tres meses, a partir de los ocho días siguientes de la adjudicación definitiva de las obras, procediéndose al replanteo a los ocho días siguientes al otorgamiento de la escritura.

El que resulte contratista percibirá el importe en que le sea adjudicado el contrato, mediante certificación de obras, que periódicamente rendirá el Arquitecto autor del proyecto, que se harán efectivas a su presentación.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y Memorias están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de diez a trece.

La garantía provisional para tomar parte en la citada subasta consistirá en el 3 por 100 de las cantidades que anteriormente se indican, y la definitiva para responder del contrato se elevará al 6 por 100 del importe de este alcance.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría Municipal cualquier día laborable desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas y durante las horas de diez a trece; a dicho pliego se acompañará resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibos de la contribución industrial y de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, carnet de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el poder notarial cuando se concurre en nombre de otra persona o Entidad, bastantado de acuerdo con cuanto dispone el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación. Todos los gastos de replanteo, escritura, derechos reales, reintegros del expediente, anuncios y contrato serán de cuenta del adjudicatario, y derechos de Dirección facultativa y confección del proyecto serán por cuenta del Ayuntamiento.

Este contrato se entiende convenido a riesgo y ventura, y en lo no específicamente previsto en el pliego de condiciones se estará a lo que dispone la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia, con domicilio en, calle, número, en nombre de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pavimentación de las calles de esta villa de Parrones y accesos y de la Majadilla y accesos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 24 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación del colector de Subimusu (Anzarán).

Bases que han de regir la subasta de las obras de prolongación del colector de Subimusu (Anzarán), anunciada por este Ayuntamiento:

Primera.—El objeto de esta subasta es la adjudicación de las obras de prolongación del colector de Subimusu (Anzarán), con sujeción al proyecto redactado al efecto.

Segunda.—El proyecto de las obras, sobre el que se admitirán propuestas a la baja, se eleva a la cantidad de cuatro millones cuarenta y dos mil trescientas cincuenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (4.042.357,88 pesetas), en el que se encuentran incluidos la ejecución material, beneficios y todo tipo de impuestos y gravámenes que son a cuenta del adjudicatario, cantidad que servirá de tipo de licitación.

Tercera.—Las obras darán comienzo en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la notificación definitiva de la su-

basta y quedar totalmente terminados en el de seis (6) meses.

Cada día que transcurra del indicado plazo, sin ser entregadas las obras en las debidas condiciones, ocasionará al contratista adjudicatario una sanción de 2.000 pesetas, que podrán ser satisfechas con cargo a la fianza.

Cuarta.—La presentación de las plicas podrá verificarse en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil, en las horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la una de la tarde del día anterior al de la celebración de la misma, en la forma prevenida en los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta.—El acto de apertura de plicas se verificará, con todas las formalidades exigidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte (20), hábiles también, de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Concejal Presidente de la Comisión de Obras y del Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya, que actuará de Secretario en este acto.

Sexta.—El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de los pliegos.

Séptima.—Los que deseen concurrir a la subasta habrán de consignar en la Caja municipal, en concepto de fianza provisional para poder tomar parte en la licitación, la cantidad de ochenta mil ochocientas cuarenta y siete pesetas (80.847 pesetas), la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resultare adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva.

Octava.—El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva, cuyo importe será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en el plazo máximo de diez (10) días, contados desde la notificación del acuerdo y concurrir a la formalización del contrato en la fecha en que sea requerido para ello.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, se comprometo a ejecutar las obras de prolongación del colector de Subimusu (Anzarán), con sujeción estricta al pliego de condiciones, cuyo contenido acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde. 6.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Arriaga, José María Cavero, Gabasti, Guillén de Castro, Campuzano y Ascao, entre las de José Feliú Codina y Gutierre de Cetina.

Tipo: 14.244.077 pesetas.

Plazos: De ejecución, nueve, dos, dos, dos, un mes y treinta días, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 151.221 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Arriaga, José María Cavero, Gabasti, Guillén de Castro, Campuzano y Ascao, entre las de José Feliú Codina y Gutierre de Cetina, se comprometo tomarlo a su cargo, con arrego a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—6.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles de Pellejeros y Mercedes Arteaga, entre las de Radio y Hermanos del Moral.

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del actual, relativo a las obras de pavimentación de las calles de Pellejeros y Mercedes Arteaga, entre las de Radio y Hermanos del Moral, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 4.031.300 pesetas, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 29 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—6.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: La ejecución conjunta en la glorieta Gabriel Miró, de esta ciudad, de los siguientes proyectos técnicos aprobados por el Ayuntamiento en 16 de noviembre de 1971 y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 28 de junio de 1972: a) De instalación de alumbrado público, redactado por el Ingeniero don Pedro Alemán Amorós; b) De instalación de la red de distribución de agua potable, del mismo autor; c) De pavimentación, redactado por el Arquitecto don Antonio Orts Orts.

Tipo: 5.205.670,87 pesetas.

Duración del contrato: Las obras e instalación deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses subsiguientes a la formalización del contrato.

Pagos: Contra certificaciones mensuales de obras e instalaciones.

Exposición de documentos: En las oficinas de Secretaría municipal de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y la de la celebración de la apertura de plicas.

Garantía provisional: 104.114 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en calle , número (en representación de) con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio para la ejecución de proyectos de instalación de agua y alumbrado y de pavimentación de la glorieta Gabriel Miró de esa ciudad, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a ejecutar dichas obras e instalaciones por la cantidad de (en letra).—Son pesetas (en número). Se adjunta la documentación exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse en incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orihuela, a 24 de agosto de 1973.—El Alcalde-Presidente accidental, José María Montero.—6.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puente de Génave (Jaén) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de la tercera fase del mercado de abastos de esta localidad.

Se convoca subasta, para la contratación de la obra de construcción de la tercera fase del mercado de abastos de Puente de Génave, cuyo tipo de licitación es de seiscientos doce mil trescientas veinticinco pesetas (612.325), y cuya duración máxima de las obras será de seis meses.

El pago se hará en base a certificaciones de obra, una vez aprobadas por el Ayuntamiento, y existe consignación suficiente para ello en el presupuesto ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que forman el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional comprende el 2 por 100, ascendiendo a doce mil doscientas cuarenta y seis pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas de los días laborables, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final, y su apertura tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , documento nacional de identidad número , expedido el día , en plena posesión

de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la tercera fase del mercado de abastos de Puente de Génave, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha , a cuyos efectos hace constar:

Que ofrece el precio de pesetas.

Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Que está en posesión del arrendamiento de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 23 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 12.246 pesetas.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Puente de Génave (Jaén), 23 de julio de 1973.—El Alcalde, José M. Jiménez.—10.892-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas (Orense) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación del alumbrado público en todas las Entidades de población del término.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en todas las Entidades de población del término.

Tipo de licitación: 2.255.360 pesetas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con documento nacional de identidad número , expedido en el , y domiciliado en , enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y proyecto que han de regir en el concurso-subasta para la instalación del alumbrado público en todas las Entidades de población incluidas en dicho proyecto-técnico.

Se comprometo a la ejecución con arreglo a los mismos, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y la celebración del acto licitatorio o apertura de plicas—Referencias—(primer periodo), tendrá lugar en el salón de sesiones del Consistorio el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos y a las dieciséis horas.

La apertura de los segundos pliegos se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con arreglo a la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

San Ciprián de Viñas, 24 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serra (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial (primera fase).

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial (primera fase).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de novecientos veinticinco mil ciento dieciséis (925.116) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación, los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 27.753. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don , que habita en , calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en , de fecha , y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Serra, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde.—10.883-C.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle número 19, de esta población.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle número 19, de Pola de Siero.

Tipo de licitación, a la baja, 5.277.392,85 pesetas.

Fianza provisional, 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, 6 por 100 del precio del remate.

Los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico-director de las mismas, siendo de cargo al presupuesto extraordinario para urbanización, adquisición de terrenos y segunda fase del mercado de ganados.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número y carnet de responsabilidad número, en nombre propio, o en representación de, enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Siero para la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle número 19, de Pola de Siero, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1973, se comprometo a la ejecución de las referidas obras, con sujeción al pliego de condiciones, que conoce detalladamente, y al que se somete sin reserva alguna, así como al proyecto aprobado por el Ayuntamiento, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez de la mañana a una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose estos veinte días como hábiles.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos e impuestos de toda clase que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Existe crédito suficiente y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato que se genere como consecuencia de esta subasta.

Pola de Siero, 29 de agosto de 1973.—El Alcalde en funciones.—6.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de exacciones municipales y Agente ejecutivo.

Objeto del concurso: El nombramiento de Recaudador en periodo voluntario y ejecutivo de los valores en recibos correspondientes a las exacciones municipales, mediante el sistema de gestión directa y el Agente ejecutivo para el cobro en la vía de apremio de los débitos procedentes de liquidaciones individuales practicadas por la Administración Municipal, así como los expedientes de multas y relaciones de deudores o certificaciones de descubierto.

Características de la plaza y fianza: Total promedio del cargo, pesetas 10.388.000; fianza el 5 por 100 del promedio anterior, 519.400 pesetas.

Retribución del servicio de recaudador de valores en recibos, voluntaria: Será del 6 por 100 sobre las sumas que se recauden en periodo voluntario y prórroga y el 4 por 100 de lo recaudado si supera los ocho millones de pesetas. Se establece una recompensa especial por mayor agilidad.

Retribución y recompensa de la gestión ejecutiva: Será retribuido mediante participación en la mitad del recargo de apremio del 20 por 100 del importe de la deuda. Se establece una recompensa especial para estímulo con porcentajes que figuran en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán con arreglo a los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación, con arreglo al modelo que al final se in-

serta, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sellos municipales de 105 pesetas y sellos de la Mutualidad que correspondan, en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de dicha publicación.

A las proposiciones se acompañará declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acompañará resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 50.000, en metálico en esta Depositaria Municipal.

Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo adverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Villajoyosa».

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo concedido para su presentación, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado con el fin de nombrar Recaudador Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Villajoyosa, se presenta como solicitante del expresado cargo, comprometiéndose a desempeñar el mismo, expresando los méritos y circunstancias siguientes

(Fecha y firma del solicitante.)

Villajoyosa a 27 de agosto de 1973.—El Alcalde, Jerónimo Romá.—6.730-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto del camino vecinal de Artenara a Tamadaba.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto del camino vecinal de Artenara a Tamadaba.

El importe de las mismas no podrá exceder de 17.525.231,94 pesetas. El plazo de ejecución será de un año a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 187.628 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.742-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reposición de firme en el camino vecinal de Moya a Cabo Verde por el frontón y el andén.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras de reposición de firme en el camino vecinal de Moya a Cabo Verde por el frontón y el andén.

El importe de las mismas no podrá exceder de 10.085.573 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 130.427 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.747-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto del camino vecinal de Los Llanos de la Pez a Ayacata (tramo 1.º).

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto del camino vecinal de Los Llanos de la Pez a Ayacata (tramo 1.º).

El importe de las mismas no podrá exceder de 13.552.012,36 pesetas. El plazo de ejecución será de un año a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 147.760 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.748-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto del camino vecinal de Los Llanos de la Pez a Ayacata (tramo 2.º).

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto del camino vecinal de Los Llanos de la Pez a Ayacata (tramo 2.º).

El importe de las mismas no podrá exceder de 16.112.257,15 pesetas. El plazo de ejecución será de un año a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 160.561 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.749-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del camino vecinal de enlace de la carretera de Fontanales con la carretera de Juncalillo.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las

obras del proyecto del camino vecinal de enlace de la carretera de Fontanales con la carretera de Juncalillo.

El importe de las mismas no podrá exceder de 5.514.024,35 pesetas. El plazo de ejecución será de un año a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 85.140 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.775-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) referente a la subasta para enajenar el aprovechamiento de caza de palomas en los pasos «Alto del puerto de Navafria» y «Las Lagunillas».

Habiéndose padecido error en cuanto al señalamiento del día y hora en que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, correspondiente al día 28 de agosto último, la celebración de subasta para enajenar el aprovechamiento de caza de palomas en los pasos «Alto del puerto de Navafria» y «Las Lagunillas», por celebrarse en el propio día varias subastas de aprovechamientos maderables del «Pinar de Navafria», se hace público por medio del presente que queda anulada la convocatoria de la citada subasta de aprovechamiento de caza de palomas, que será objeto en su momento de nueva convocatoria.

Pedraza, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente.—10.974-C.